

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Juan Carlos Marchese, Secretaría de la Dra. Bastianelli dentro de los autos caratulados AZZARINI, DAVID E. c/CAMPISI, ANGEL Y OTS. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 2218/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Mayo de 2011. Atento constancias en autos, emplácese a la demandada AMANDA DIONISIA MARQUEZ, a comparecer a estar a derecho, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme las disposiciones de los arts. 73, 67 y 548 del CPC. 27 de Mayo de 2011. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

§ 11 136086 Jun. 7 Jun. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se notifica a Luis Graciano Gret y Redin, Herminia María Donata Garaguso y Matera, Ada Isolina Angélica Garaguso y Matera, Alfredo Garaguso y Matera, Juan Garaguso y Matera, Catalina Garaguso y Matera y Alicia Bonet de Garaguso y a los sucesor de éstos, y titulares dominiales del inmueble ubicado en calle Colectora entre, las de Cullen y Ugarte y calle Oncativo de la ciudad de Rosario, registrado catastralmente con la partida 160313-716504-0000-1, designado como manzana S/M 47, Sección 13, y terceros interesados; que en autos LEIVA, PABLO ALBERTO s/Prescripción adquisitiva veinteañal - Usucapión, (Expte. 1986/00), se ha dictado lo siguiente: Nro. 982. Rosario, 21 Abr. 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Rechazar la demanda promovida por el Sr. Leiva Pablo Alberto tendiente a usucapir el inmueble. Dominio inscripto al Tº 137ª, Fº 00553, Nº 184774, atento lo expuesto en los considerandos, debiendo la parte actora soportar las costas del presente proceso (art. 251 del CPCCSF). Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Cópiese insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). Y que dicha sentencia fue confirmada por la Sala 3a de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, a través de la resolución que en su parte pertinente expresa: N° 585. En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de diciembre de 2010, se reunieron en Acuerdo los Sres. Jueces de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Dres. María del Carmen Alvarez, Darío L. Cúneo y Mario E. Chaumet, para dictar sentencia en los caratulados Leiva, Pablo Alberto s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal Usucapión; Expte. N° 187/10, resuelve: 1. Rechazar los recursos interpuestos y, en consecuencia, confirmar la sentencia N° 981 en su totalidad, con costas a la vencida (art. 251, CPCC). 2. Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber (Leiva, Pablo Alberto s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal Usucapión). Fdo. Dres. Alvarez, Cúneo, Chaumet (Art. 26, LOPJ) (Vocales), Dr. Gonzalo Hernández (Secretario). Asimismo, se hace saber la denegatoria del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la actora: N° 88. Rosario, 31 de marzo de 2011. Y Vistos: El recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la actora a fs. 555/569 contra el Acuerdo N° 585 de fecha 23 de diciembre de 2010 (fs. 551/553) dictado por esta Sala dentro de los caratulados Leiva, Pablo Alberto s/prescripción adquisitiva veinteañal usucapión; Expte. N° 187/10; contestación de traslado por el titular dominial a fs. 572/579, y actuaciones que se tienen a la vista, Y Considerando:... Resuelvo: 1. Rechazar por inadmisibles el recurso interpuesto, con costas. 2. Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes ante la Alzada en el 25% de los que, en definitiva, resulten regulados en la instancia de origen. Insértese y hágase saber (Leiva, Pablo Alberto s/prescripción adquisitiva veinteañal usucapión). Fdo. Dres. Alvarez, Chaumet, Cúneo (Vocales), Dr. Gonzalo Hernández (Secretario). Y que la Sra. Jueza de Primera Instancia ha dictado las siguientes providencias: Rosario, 19 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado, córrase vista a la contraria. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiése a los fines solicitados. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja. Expte. N° 1986/00. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario); Rosario, 29 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado, córrase vista a los titulares dominiales. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de planta baja. Oficiése a los fines solicitados. Expte. N° 1986/00. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario); 11 May 2011. Agréguese. Fdo. Dr. Sergio González (Secretario); Rosario, 18/5/2011. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo normado por el art. 8 inc. c) ley 6767, córrase traslado a la contraria. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario); Rosario, 23 de mayo de 2011. Ampliando el decreto de fecha 18/05/2011: Téngase presente lo manifestado, córrase traslado a los titulares dominiales. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de la planta baja. Expte. N° 1986/00. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). Por lo que expuesto, se hace saber que se ha estimado el valor del bien objeto del pleito a los fines regulatorios en la suma de pesos seis millones cinco mil cincuenta y cuatro con 26/100 (\$ 6.005.054,26), para la aplicación del art. 8 inc. c) de la Ley 6767. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 55 136138 Jun. 7 Jun. 9

Se hace saber que en el Juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados CORIA, JUAN CARLOS Y OT. c/BELLUATI, MARTA NORMA Y OT. s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 1129/10, se ha dictado

lo siguiente: Rosario, 23 de noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio, y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por interpuesta acción ordinaria. Cítese y emplácese al codemandado Ricardo Alfredo Belluati, a estar a derecho por el término de 3 días, bajo apercibimientos de ley. (Expte. 1129/2010). Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez; Dra. Liliانا Carmen Reynoso, Secretaria. En consecuencia queda debidamente notificado del Decreto precedente a todos los efectos legales.

§ 11 136185 Jun. 7 Jun. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en los autos caratulados GUZMAN MARIA ANGELA c/URIA HERTZ MARCOS s/Tercería; Expte. 520/05; ha dispuesto: Nº 3651. Rosario, 20 de diciembre de 2010. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la caducidad de instancia interpuesta. 2) Imponer las costas del juicio perimido en el orden causado (art. 241 CPCyC). 3) Costas al vencido (art. 251 CPCyC). Insértese y hágase saber (Autos: Guzman María A. c/Uría Hertz Marcos y otros. s/Tercería; Expte. 520/05). Fdo. Dra. Liliانا Giorgetti, Juez. Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

§ 11 136135 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Ivan Kvasina, se hace saber que en los autos caratulados ROCCAFORTE RICARDO s/Concurso - Hoy quiebra, Expte. 803/03, se ha reformulado el proyecto de distribución final. Firmado: Dr. Ivan Kvasina (Juez) - Alfredo R. Farias Secretario. Rosario, mayo de 2011.

S/C 136116 Jun. 7 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos FERRARI GERMAN DANIEL C. RAGGIARDO PABLO DANIEL s/Ejecutivo, Exp. Nº 2129/09, se ha resuelto por auto Nº 3549 de fecha 21 de diciembre de 2009 lo siguiente: 1) Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los arts. 442 y subgtes y ccetes del CPCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 30.05.2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 136089 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BERDINI, GINA LINA (Su patrimonio) s/Concurso Preventivo; (Exp. 387/11), por auto Nº 1131 de fecha 09/05/11 se ha declarado la apertura del concurso preventivo del patrimonio de Berdini, Gina Lina, L.C. 5.842.786 con domicilio constituido por sus herederos Mabel Susana Barberán y Alberto Gustavo Barberán, de calle Mendoza 723, 2do. "E" de Rosario. El Sindico designado es el CPN. Félix Epifanio Jimenez con domicilio legal en calle Dorrego 1388 de Rosario. Se ha fijado el día 01 de agosto de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura. Para la presentación del Informe Individual se ha designado el día 14 de septiembre de 2011 y para el Informe General el día 27 de octubre de 2011. El Período de Exclusividad se extenderá hasta el 26 de mayo de 2012 y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el 19 de mayo de 2012 a las 11 horas. Rosario, 01 de Junio de 2011. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 55 136064 Jun. 7 Jun. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: C.A.M.E.C.I.A.R. c/FENOGLIO, A. Y OT. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 320/09, viene a notificar al Señor Antonio Ramón Ramires, el siguiente Decreto: Rosario, 20 de Mayo 2011. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 320/09. Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 24 de Mayo de 2011. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 136177 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados RAMIREZ, ANGELA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 1192/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Angela Ramírez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 4 de Abril de 2011. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 15 136183 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Denzi Angela Adelaida, dentro de los autos caratulados DENZI ANGELA ADELAIDA s/Declaratoria de Herederos - Juicio Sucesorio; Expte. N° 272/11, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Mayo de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 136134 Jun. 7 Jun. 21

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DAVIDOVICH DAVID, por diez días, para que comparezcan, a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/06/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15 136131 Jun. 7 Jun. 21

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOMIZI MATILDE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/06/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15 136130 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados FABRISIO, ERMINIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 390/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Erminia Fabrisio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Rosario, 31.05.2011. 1 de Junio de 2011.

\$ 15 136100 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Scolari Juan Alberto y Marcual María Alejandra, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCOLARI JUAN Y OTRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 254/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 136092 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don JOSE

LUIS FLOCCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: FLOCCO JOSE LUIS s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1016/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 31 de mayo de 2011.

§ 15 136091 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Benjamín Luis Longhi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LONGHI BENJAMIN LUIS M s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 386/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 31 de mayo de 2011.

§ 15 136090 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Seminerio, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SEMINERIO JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 351/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 136088 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición de la Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MANZETTI, ELSA DORA y GUERRERO, HUGO RAUL s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 430/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Elsa Dora Manzetti y don Hugo Raúl Guerrero, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 15 136074 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición de la Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: RICARDO SALOMON R. y OT. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 381/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Salomón Ricardo Ricardo y doña Jacinta Ranieri, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 15 136073 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS FERNANDO CAMPOS, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Mayo de 2011. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 136069 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELY THELMA RUIZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Mayo de 2011. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 136070 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JULIO ATILIO COSIGNANI, L.E. 6.057.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1599/10). Rosario, 31/05/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 136063 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña NORMA BEATRIZ MERELES y/o BEATRIZ MERELES y/o BEATRIZ MERELES ESPINOZA, D.N.I. 92.612.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 129/10). Rosario, 31/5/11. María Fabiana Genesio, secretaria, en suplencia.

§ 15 136065 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CIRIACO ROSENDO VALDEZ, D.N.I. 11.513.174, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 251/11). Rosario, 31 de Mayo de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 136067 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA, CARLOS RAUL y GARCIA, RAUL TIMOTEO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2011. Dra Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136066 Jun. 7 Jun. 21

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados AVALOS, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 363/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Ávalos, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 136058 Jun. 7 Jun. 21

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados MENNELLI, DANIEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 416/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Antonio Mennelli, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2011. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 136059 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ª nominación de Rosario (Sta. Fe), Dra. Marta Gurdulich, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de NICOLAS ENRIQUE MASTROCOLA, por el término de diez días para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 26 de mayo de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.-

\$ 15 136161 Jun. 7 Jun. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos SERRANO NESTOR S. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1332/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Néstor Seferino Serrano, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 136075 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari; Secretaría Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados BASUALDO, GLADI N. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1543/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Gladi Nidia Basualdo, L.E. Nº 6.527.601, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 136072 Jun. 7 Jun. 21

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRMA EDELIRA GONZALEZ, por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Mayo de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 136071 Jun. 7 Jun. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos CORVALAN ANTONIO y CORVALAN LIDIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 423/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Antonio Emilio Corvalan y Lidia Smilces Corvalan, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 136068 Jun. 7 Jun. 21

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Raúl José Valdez, D.N.I. 05.508.238, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 333/11, VALDEZ, RAUL JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Secretaría, de Mayo de 2011. Dora Diez, Secretaria.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. del Distrito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos caratulados TORRES RICARDO ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. N° 1055/2010, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se ha resuelto librar el presente a fin de solicitarle la publicación de edictos por cinco (5) días, haciendo saber el estado de quiebra y las disposiciones del art. 88, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, parte final, de Ley 24.522. Se transcribe a continuación el texto de lo que se debe publicar: Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, en los autos caratulados TORRES RICARDÓ ALBERTO s/Propia Quiebra; (Expte. N° 1055/2010), por Sentencia N° 1.411 de fecha 2 de setiembre de 2.010, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declararla quiebra del Sr. Ricardo Alberto Torres, argentino, desocupado, D.N.I. N° 11.619.269, domiciliado realmente en calle Chaco 386 de la localidad de Venado Tuerto y constituyendo el pertinente procesal en calle Maipú 523 de Venado Tuerto. 2) Intímese al fallido y terceros a que oportunamente entreguen al Síndico los bienes de la primera, prohibiéndose hacer pagos y/o entregas a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Por su parte, la Resolución N° 629, de fecha 28 de abril de 2.011, dispone: Y Vistos: los presentes autos caratulados: TORRES, RICARDO ALBERTO s/Su Propia Quiebra, (Expte. N° 1055/2010) en los que se ha designado Síndico al CPN Félix E. Jiménez, habiendo aceptado el cargo el día 25 de noviembre de 2010. Y Considerando: por Sentencia 1411, de fecha 02 de septiembre de 2010, se declaró la quiebra del Sr. Ricardo Alberto Torres, difiriéndose las fechas de verificación de créditos por los acreedores, presentación de los informes individual y general por la sindicatura aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. En fecha 25 de noviembre de 2010 acepta el cargo el Síndico razón por la cual corresponde expedirse sobre el presente. Que en fecha 07 de diciembre de 2010 se fijan fechas de verificación por parte de los acreedores como asimismo para la presentación de los informes general e individual por parte de la sindicatura. Que a fs. 148 el Síndico designado solicita prorroga de las fechas fijadas atento no haberse concretado la publicación de los edictos prevista por el art. 89 de la LCQ. Que por lo tanto: Resuelvo: 1) Determinar como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la sindicatura el día 27 de junio de 2011. Para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura fijase el 23 de agosto de 2011. Para la presentación del informe general, señalase el día 06 de octubre de 2011. 2) Publíquense los edictos de ley, tanto de esta resolución como de la declaración de quiebra. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante en Suplencia), Dr. Marcelo Saraceni, (Secretario Subrogante). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Félix Epifanio Jiménez, con domicilio en calle Almafuerte N° 584, de la ciudad de Venado Tuerto. El presente deberá diligenciarse sin previo pago conforme lo dispuesto por el art. 88 inc. 2° y 272 inc. 8° de la Ley Concursal, con cargo de oportuna consideración. 1 de Junio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.